

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
 En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,
 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
 ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes
 Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15	céntimos.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo,
 en la sesión del día 27 de Junio
 de 1889.

(Continuacion.)

Pero no se trata de eso, se trata de consideraciones políticas. Su señoría ha de observar que el partido conservador no tiene porqué estar satisfecho. Apresúrome á decir que, con eso y todo, no es ese ni podría ser el motivo que alterase la posición de la minoría conservadora respecto al actual Gobierno de S. M. pudiera modificar un poco sus relaciones individuales, pero no ha podido ni debido tener, ni con efecto ha tenido, influencia alguna en la marcha general del partido. De todas suertes, ¿no cree S. S. que cuando el partido conservador, rindiéndose, porque era lícito rendirse en esto á las ideas modernas, y porque el partido conservador con gusto penetra en las costumbres modernas de la libertad, pues no tiene razón alguna para apartarse de ellas ni para tenerlas miedo, ha acudido al país y se ha puesto frente á frente de los electores y frente á frente de sus amigos políticos, para explicarles su pensamiento y para ponerse con ellos en comunicacion, lo cual debía considerarse como un paso más adelante de parte del partido conservador en el camino de la libertad y de las costumbres liberales de todos los países, y debía ser protegido, como el Gobierno tenía la obligacion de protegerlo, no ya sólo tratándose de un partido que ejecutaba actos de esta especie, importantes para todos, sino tratándose del último de los ciudadanos españoles; no cree S. S. digo y repito, que su señoría, señor presidente del Consejo de ministros, y que el Gobierno de S. M. tenían la obligacion de proteger de una manera activa, de una manera decisiva, de una manera verdaderamente eficaz el ejercicio de propaganda que nosotros estábamos realizando? Yo no quiero incurrir en faltas que, sin razón, á mi juicio me ha atribuido S. S.; y porque no quiero incurrir en esas faltas no he juzgado por indicios de una manera directa jamás, cualesquiera que hayan sido los celos que puedan haber pasado por mi imaginacion.

Cuando S. S. nos atribuye á nosotros, por ejemplo, sin el más remoto motivo, la direccion de lo que llama conjura; cuando á lo mejor pretende que nosotros, absolutamente alejados

de todo lo que lo ha originado, somos sus principales causantes; cuando dirigiéndose al señor Martos le habla de que en todo lo que hace contra el Gobierno sigue nuestros consejos, quizá en esta política de indicios, quizá en este juicio de presunciones débiles, de presunciones verdaderamente nimias y hasta pueriles; pudiéramos nosotros al tratar de ciertos sucesos venir aquí á declarar autores que no querrán ciertamente que por tales se les declare. Empecemos, pues, por dar ejemplo de una prudencia que en este caso no se imita; contentémonos con admitir que el Gobierno de S. M., al no contener aquella persecucion organizada contra nuestra propaganda por medio de la fuerza, no cometió otro delito que el de omision. Pero es que hizo más: no se limitó á cometer el delito de omision contra nuestro derecho de propaganda, contra una de las más preciadas libertades públicas, sino que con ideas jamás expuestas aquí por ningún Gobierno, ni en país alguno civilizado, sostuvo que cuando los hombres políticos, sin presentarse delante del público libremente, sino en un recinto cerrado, á sus amigos, á los que voluntariamente querían oírles, les dirigian la palabra, daban derecho á que al llegar á las ciudades se les silbara ó aplaudiera como en los teatros ó en los circos taurómacos.

Esta teoría, únicamente oída al Gobierno de S. M., se tramitó á los gobernadores de las provincias, y al ser transmitidas dió origen á que ninguno de ellos, cuando todos, todos lo hubieran hecho, estoy seguro, si se les hubieran dado instrucciones contrarias, hicieran lo más mínimo para proteger nuestro derecho; y por el contrario, salvo las personas, que hubiera sido demasiado duro quizás dejar expuestas á cierto género de peligros supremos, salvó las personas, todo lo demás que les tocaba se dejó impunemente atropellar.

Y es muy raro, señor presidente del Consejo de ministros, es muy singular que cuando de política únicamente se trataba, que cuando se trataba meramente discursos políticos de propaganda política, que cuando se ejercitaba una libertad esencialmente moderna, cuando de esta suerte se penetraba en el espíritu moderno más y más todavía S. S. dijese ayer que quedaba reducido aquel atentado contra el ejercicio de este derecho á una cuestión personal, personalísima.

Los más ardientes adversarios míos,

los que más derecho tenían á serlo, de cuya conducta contra mí jamás me ha permitido quejarme mi dignidad ni tampoco mi imparcialidad, se apresuraron á decir entonces en todas partes que no era mi persona á la que se atacaba, que no se atacaba en mí al ciudadano particular ni al hombre de letras, sino que en mí se atacaba al hombre político, y algo más; y pongo por testigo á la prensa más avanzada, la cual decía que en mí se atacaba, con la circunstancia de que el Gobierno ni nadie lo impedía, y que más bien parecía que lo ayudaba, al hombre de la Restauración. (*Rumores en la mayoría.*)

Así lo declaró la prensa avanzada de entonces; y además era muy natural que la prensa republicana tuviese respecto de mí ese resentimiento. Yo que juzgo á todos con verdadera elevación de miras, reconozco que de parte de los republicanos, sobre todo de parte de los republicanos de verdad, es y será siempre un gran motivo de queja y de aversión la parte que me tocó tomar en la Restauración no haya ciertamente aprovechado á mí sólo, sino que en gran manera ha aprovechado también á decididos adversarios suyos, no es menos cierto que los republicanos que digo lo perdieron todo.

¿Era este uno de los motivos de agradecimiento que respecto al actual Gobierno debía tener el partido conservador? ¿Tenemos acaso que agradecer esa actitud del Gobierno, ese género de instrucciones á las autoridades de provincias, esa diferencia por lo menos ante ciertos sucesos con que se nos cerraba el camino de la propaganda legítima? Porque nadie dudará, ni los republicanos mismos á quienes aludo, que bajo la Monarquía de don Alfonso XIII deberíamos tener tanto derecho para exponer nuestras ideas, sin ser perseguidos, embestidos ni escarncidos, tanto derecho por lo menos como el que tienen los republicanos federales y todos los demás enemigos de la Monarquía constitucional.

Y no es seguramente por envidia ni por denunciar á nadie, que no hay denuncia donde las cosas son públicas y confesadas altamente; pero nadie ignora que con el espacio únicamente de seis ú ocho dias, un hombre de grandísimo mérito como escritor y como orador, y en su género como político, aunque esté tan distante de mis opiniones, el Sr. Pi y Margall, entró en triunfo por las calles de Zaragoza con músicas y antorchas, en un ver-

dadero triunfo romano, y el jefe del partido conservador no pudo realizar muchísimo menos que esc, no pudo entrar sin músicas ni acompañamiento en las poblaciones, aunque acompañado de un número considerable de personajes, sin exponerse á los ataques de la multitud.

Cuando esto sucede, quizás hay aquí, no os equivoqueis, quizás hay aquí algo que no me es personal; porque ¿qué me importa á mí el desagrado de los republicanos intransigentes, que solo trabajan para destruir la Monarquía, que han visto con mucho dolor que la República fuese destruída, y que consideran que yo tuve alguna parte, porque alguna tuve, no se me puede negar, en el restablecimiento de la Monarquía y en la destruccion de la República? ¿Cómo me ha de herir á mí esto ni me ha de extrañar?

Y si por otra parte podia yo considerar que no tenía méritos ni servicios al país para merecer que nadie me tratase bien y nadie me recibiese con aplauso, ¿tan humilde habia de ser yo y tan modesto que sometiera el juicio de mi conducta á las turbas que me asaltaron en Zaragoza y Sevilla? No aquí se trata sino de una cuestión política muy grave; que la personal nunca ha existido, y yo no tengo para que tratarla.

Por este estilo ha sido, respecto á nosotros, en toda la conducta del Gobierno; y para no extenderme mas, su conducta durante el último debate. He dicho ya y he demostrado, y podria pobarlo con citas y nombres; que hemos traído aquí el último debate guardando al Gobierno consideraciones indecibles, inauditas que le hemos traído cuando el Gobierno le ha venido bien. ¿Qué ha hecho el Gobierno enfrente de nosotros y despues de haberle guardado estas consideraciones? ¿Qué ha hecho un Gobierno que acaba de darnos diez y siete dias de vacaciones inútiles, que despues, por medio de una suspension de Cortes inexplicable, porque no se podía seriamente creer que se tratara de alejar el presente debate, como con efecto se está viendo que no se ha alejado ha perdido tantísimos dias, que nunca ha tenido prisa para nada, que no ha influido con los individuos de la mayoría para que dejaran de combatir las reformas militares y las dejaran pasar pronto? ¿Qué quiere decir señalarmos un dia para el debate económico, querer suprimir el régimen de las alusiones personales, régi-

men bueno ó malo, pero bajo el cual vive muchísimos años esta Cámara; pretender por dos veces declarar la sesión permanente para rendir nuestras convicciones y de hacer nuestros argumentos, no con otros argumentos y otras razones, sino con el calor, el cansancio y la imposibilidad de pasar aquí horas y horas exponiendo ideas?

De esta suerte se nos atropella; de esta suerte, apelando á ciertos periódicos, y sin respeto ninguno á nuestra posición colectiva ni á nuestra posición personal, se nos trata como no se ha tratado aquí jamás á los Diputados primerizos que aunque respetables por ser Diputados, porque todo Diputado lo es, no traen aquí ninguna historia ni pueden reclamar ninguna clase de prestigios. Si, señores Diputados; á nosotros, á todo un partido de nuestra historia, de nuestros servicios, ¿por qué no decirlo? de hombres encanecidos bajo estas bóvedas, y que han dado á estas bóvedas lo mejor de su vida, se nos quiere cerrar el debate, y con miserables sofismas no empleados jamás se nos habla de terminar en un día un debate importante; y es bajo el pretexto de apresurar cosas que no son urgentes; y eso pretendiendo que hay aquí obstruccionismo, cuando, según todos estais viendo, cada día pasa aquí una ley y cada día pasará con tal de que se trate de una verdadera ley de interés público, y sin necesidad se nos niegan los tres ó cuatro días únicamente que pedimos de discusión para nuestro programa económico, al cual digo y repito que le damos tanta importancia como el Ministerio se la pueda dar al sufragio universal y se la dá al país por más que otra cosa se pretenda y por más que se cierren los ojos á la luz.

(Se concluirá.)

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid, 6 de Julio de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Otro escándalo parlamentario, otro vergonzoso motín, que deja casi pequeño, á los ocurridos en las sesiones del 22 y 23 del pasado mes de Mayo; tuvo lugar en la sesión del Congreso de ayer.

La mayoría, esa impetuosa mayoría, que á costa de inmensos sacrificios y de grandes promesas, pudo conseguir el señor Sagasta no traspasara en el curso del debate político los límites de la prudencia y de las conveniencias parlamentarias; se desbordó ayer, imponente, aterradora, en cuanto escuchó las palabras de su Jefe y director, en esto de los escándalos parlamentarios; en cuanto oyó la voz del Ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo.

Es natural lo ocurrido. Así como el ejército se entusiasma y sigue hasta morir la bandera que en un momento supremo empuña un general de reconocido valor y prestigio; así la mayoría cansada del silencio y compostura, que contra sus aficiones, se ha visto obligada á guardar, volvió ayer á la pelea con nuevo ardor y empuje, dando con esto una prueba de la gratitud que guarda el invicto caudillo, del 22 y 23 de Mayo; cuando los sucesos que obligaron al señor Martos á

cubrirse, abandonando la silla presidencial, para refugiarse donde su seguridad personal estuviera más y mejor garantida que en el Congreso de los Diputados.

La indignación que siente contra el señor Sagasta y contra los *indocumentados*, es general, contribuyendo á aumentarla, en no pequeño grado, la prensa ministerial con sus apasionadas y poco exactas relaciones de los hechos acaecidos, que hacen colorear las mejillas de vergüenza aun á los más decididos partidarios del sistema parlamentario.

Por otro lado las minorías monárquicas, tendrán si las cosas siguen por este terreno, que prevenirse contra los desahogos de las falanges ministeriales, ó no acudir á las sesiones por temor á lo que en ellas pudiera acontecer; puesto que si un día se amenaza con bastones, otro como ayer, se saca á relucir un estoque.

¡Qué espectáculo y qué vergüenza!

Terminado el magnífico, grandilocuente y demoleedor discurso del señor Martos, que tan profundo efecto ha causado en las huestes fusionistas, se levantó el señor Marqués de la Vega de Armijo, terminando así la representación de la comedia que á las mil maravillas interpretaba «El mudo por compromiso.»

La mayoría se preparó á llevar á cabo uno de esos *jaleos* que tanto entusiasman al marqués, quien empezó, lo que algunos han dado en llamar discurso, de la siguiente manera:

—El ministro de Estado: «Yo, señores diputados, pobre arbusto enano, no me levanto á departir con el gran manzanillo, con el señor Martos. (Explosión de hilaridad indescriptible.) Pero tengo que hablar para decir que el señor Martos, confundiendo la representación nacional con su persona... (Grandes protestas).

»Yo digo que lo que el Gobierno hizo en la tarde del 23 de Mayo no fué sino procurar que se evitara un disgusto al señor Martos, dando una nueva prueba de consideración al que había sido queridísimo amigo nuestro... (Nuevas interrupciones y movimiento de estupefacción. Algunos diputados de la mayoría increpan duramente y con palabras groseras á las minorías monárquicas; de uno y otro lado de la Cámara surge un gran tumulto; el presidente intenta en vano restablecer el orden.)»

Un diputado ministerial el señor Martín Toro, se levanta y entabla un vivo diálogo, con varios diputados conservadores y con el señor Martos, diálogo, que terminó prontamente gracias á la intervención del señor Cánovas y á que otro incidente más escandaloso consiguió absorber la general atención.

Entre el señor Zugasti (ministerial) y Ducazal (reformistas) cruzábanse frases vivas. El primero vociferaba y accionaba, lo mismo que si se hubiera encontrado en una plaza de Toros; el segundo contestaba con energía á las palabras del señor Zugasti.

En esto apareció, cruzando el hemicírculo y con el bastón enarbolado el Sr. D. Alvaro Figueroa, yermo del Presidente de la Cámara.

Dirigiase éste hácia el Sr. Ducazal y el señor Ducazal avanzó hácia él para adelantarse á la agresión que temía evitando el conflicto los diputados que sujetaron á ambos siendo de todo punto inexacto que fuese á calmarlo como «El Correo» dice, porque nosotros tuvimos ocasión de oír más tarde en el salón de conferencias al propio señor Figueroa que había atravesado el salón con el propósito de castigar una ofensa que suponía había sido dirigida á toda la mayoría por el diputado romerista, ofensa que no insertamos por respeto á nuestros lectores.

Sobre lo que hay versiones distintas es sobre si era de estoque ó no el bastón que el señor Figueroa llevaba.

El señor Romero Robledo dice que lo era,

El señor Figueroa decía que nó y enseñaba á todo el mundo una sencilla caña con puño de plata.

Los romeristas contestaban que lo había cambiado, porque ellos habían visto más de una cuarta de hierro fuera del palo.

La confusión era inmensa.

El tumulto indescriptible.

El señor Alonso Martínez, rompió una tras otra cuatro campanillas y el tumulto lejos de ceder aumentaba.

Nuestros amigos los Sres. Conde de Toreno, de Sallent, y general Salcedo se defendieron energicamente de los violentos ataques de la mayoría.

El Gobierno nada hizo para calmar los exaltados ánimos de sus amigos.

Por fin poco á poco se restableció la calma, y el Marqués de la Vega de Armijo terminó su discurso, doliéndose de las censuras que le dirigió el Sr. Silvela, presentando á los ministros como criminales.

El Sr. Silvela pidió la palabra y el Congreso se reunió en secciones á las ocho y media de la noche.

Entretanto se discutían en el salón y en los pasillos, con gran calor, las causas de aquel escándalo parlamentario.

La sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, puede dividirse en tres partes.

El debate iniciado por el Sr. Romero Robledo, acerca de las palabras que de labios del Sr. Sagasta, recogió *El Liberal*, que desmintieron en absoluto dos ministros confiados en que no iban á ser desautorizados después, como lo han sido, por su Jefe; la continuación del elocuentísimo discurso del Sr. Martos que estuvo á mayor altura, si cabe, que en la tarde anterior, y el escándalo monumental de que me ocupé anteriormente.

En la primera, terció con la elocuencia y autoridad que le distingue nuestro ilustre Jefe, Sr. Cánovas del Castillo; recordando al Gobierno sus leales advertencias y esponiendo sus temores que cada día se confirman más y más, y afirmando que la política del Gabinete es un peligro para las instituciones y para el país.

El Sr. Romero Robledo, pidió que se declarase al *El Liberal* reo de *lesa majestad*, y el Sr. Cánovas se mostró partidario de que esta cuestión se di-

lucidase ante los Tribunales. En la segunda el discurso de Martos, que debe leerse íntegro, porque no tiene desperdicio y en la tercera, la segunda edición aumentada del motín del 23 de Mayo.

La escasez de tiempo y espacio, me impide entenderme en consideraciones sobre el escándalo de ayer.

Anoche se reunieron en casa del Sr. Martos, los Sres. Romero Robledo, marqués de Sardoal y otros.

Adoptaronse varios acuerdos y entre ellos el de llevar á los tribunales al periódico republicano *El Liberal*.

En la sesión del Congreso de hoy, explanará nuestro correligionario el señor Laiglesia su interpelación al ministro de Hacienda sobre los créditos de Marina.

Si esta interpelación deja tiempo, continuará el debate político, haciendo uso de la palabra los señores Sagasta y Silvela.

Con motivo del discurso del señor Sagasta, que aseguran será de tonos energicos, es fácil que la mayoría haga otra de las suyas.

El Señor nos acoja confesados.

Suyo affmo.

—P. V.—

NOTICIAS.

La Compañía de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha resuelto establecer un viaje á precio reducido desde Barcelona á París y regreso.

A las 6:45 de la mañana del día 14 del actual saldrá de aquella ciudad un tren especial que llegará á París á las 4:50 de la tarde del siguiente día. El tren de regreso saldrá de París á las 6:15 de la mañana del día 29 para llegar á Barcelona á las 1:59 de la tarde del 30.

El precio, en 2.ª clase, desde Barcelona á París y regreso, se ha fijado en ptas. 96:15; en 93:75 desde Granollers; en 89:95 desde el Empalme; en 87:05 desde Gerona; y en 83:05 desde Figueras.

Los billetes pueden adquirirse desde el día 9 en las oficinas del Servicio Comercial, Paseo de la Aduana, n.º 4 l.º, en donde se facilitarán más detalles del viaje.

Como teníamos anunciado, ayer se vió en nuestra audiencia una causa intervenida por el Jurado, que no por su importancia, sino por la novedad de la institución, fué relativamente mucha la concurrencia que asistió al acto.

No podemos entrar en detalles por carecer de espacio, pero sí diremos que nos llamó mucho la atención el que no se buscara á los individuos del jurado la comodidad necesaria para presenciar el acto, pues la mala colocación y los asientos que les dieron, les obligó á permanecer incómodos, hasta el extremo de no poderse ni mover. No se les podría proporcionar sillones como á los magistrados, pues que necesitan que se les trate como jueces que son de hecho?

El Sr. Fiscal antes de su informe, saludó la institución, y el Sr. Presidente á su debido tiempo, también lo hizo, haciendo alarde al mismo tiempo de ser partidario de ella cosa que

creemos lo hizo por pura cortesía.

Hace pocos días se inauguró en Palafrugell un Círculo tradicionalista y habiéndose procedido á la formación de Junta quedó constituida en la siguiente forma. Presidente honorario, Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo. Junta Directiva, Presidente, don Teodoro Escarrá; Vice-presidente, don Narciso Girbau y Girbal, Tesorero, D. Luis Prats Dausá, Bibliotecario, D. José Feliu Llaví, Vocales 1.º don Feliciano Boera; 2.º D. Juan Reig Bonany; 3.º, D. Sebastian Girbau y Ayats; 4.º D. Francisco Miró Peya. Secretarios, 1.º, D. José Fina y Sureda; 2.º, D. Ramon Prats Dausá.

Son ya 130 los socios alistados y es de suponer según nos han dicho, que en breve serán muchos más. Los socios del Centro de Católicos en su mayoría lo son también del Círculo Tradicionalista.

Los periódicos de La Bisbal dan la noticia de haber fallecido en aquella Villa el jueves último, nuestro buen amigo D. Juan Torrolla Mariñon.

Acompañamos á su atribulada familia en el acerbo dolor que la aflige, y que Dios le proporcione el lenitivo de que necesita.

En honor á la verdad, cúplemos consignar, que en el preciso momento que denunciáramos el armatostepantalla colocado en el balcón de un piso 2.º de la calle de la Plateria, ya la autoridad había dispuesto fuese retirado, no tanto por lo que aquel adfecio afectaba el ornato público, cuanto por lo que injustamente molestaba al vecino del lado. Aplaudimos la resuelta determinación de nuestro Sr. Alcalde, pero no podemos aprobar que á la par haya también mandado retirar la otra tabla que en la propia casa, y por decencia, se había colocado en el balcón corrido que dá acceso al río y en cuyo punto se hallan situados los respectivos escusados de aquellos dos vecinos.—Parece que de parte de uno de los mismos se había cometido algún acto sobrado libre que á la moral afectaba y hubo necesidad de dicha tabla para evitar miradas y acciones imprudentes.

Confiadamente nos prometemos que nuestra autoridad local volverá en su acuerdo, si se digna tomar informes sobre aquel particular.

TEATRO

El jueves próximo pasado, inauguró sus tareas en nuestro coliseo, la compañía dramática catalana que dirigen los reputados actores D. Leon Fontova y el Sr. Bonapiata, con el drama *Lo contramestre*, original de D. Federico Soler, obra que como todas las de su autor, abunda en situaciones dramáticas y brillantes escenas, siendo calurosamente aplaudida por la concurrencia no muy numerosa, que ocupaba el coliseo. No pasaron desapercibidos del público algunos defectos que debilitan el desarrollo de la acción del drama, cosa que no es tanto de notar, gracias á la brillante ejecución que le cupo.

El viernes, se representó, el magnífico drama de costumbres de nuestro compatriota D. Ramon Bordas, titulado *La pagesa d' Ibisca*, obra no

conocida de nuestro público y valió una ovación á su aplaudido autor, siendo llamado en el palco escénico, al final del segundo acto, por ser, á nuestro juicio, la escena que señala más exactamente la situación del drama, y en donde los actores estuvieron más acertados, pues, fuerza es decirlo, ya sea por el poco entusiasmo de los actores ó por falta de dirección acertada, no se representó la obra, como era de esperar, dadas las sobresalientes cualidades de la compañía.

En *La bruixa*, que representada el día siguiente, el público empezó á interesarse y acudió al coliseo, en número regular, saliendo satisfecho en exceso tanto de la obra, como de los actores que la representaron. La obra del Sr. Soler, fué bien recibida y abunda en interés notándose algunas inverosimilitudes, que por sobresalir tanto perjudican á la obra. Del Sr. Arnau, es original la comedia que el último domingo, nos dieron á conocer; se titula *La mitja taronja*, y es bastante conocida del público por ser de las primeras que abrieron las puertas al teatro catalán: la comedia es digna de Moratin, y honra la literatura patria, la ejecución esmeradísima, sin que los actores se descompusieran nunca, guardando sendos caracteres, lo que les valió, una cosecha de aplausos.

El público que en los primeros días era escaso, acabó por invadir el coliseo, y hace creer que tributará á la compañía que nos dá á conocer lo más selecto de nuestro teatro, su cooperación para continuar la temporada, y dejar satisfecha á la empresa, para que continúe los demás años á que conozcamos lo que va produciendo nuestro laureado Teatro catalán.

Hoy, como se anunció debe tener lugar la representación de *Set de justicia*, último drama del conocido autor D. Ramon Bordas, obra que le valió á su autor las más lisongeras frases de la crítica, y le colocó á envidiable altura en el teatro contemporáneo.

No dudamos que el público se interesará, y acudirá á saborear las bellezas de la obra y tributará un aplauso para el autor y compañía que desempeña la obra, con buen acierto y talento inimitable.

La vid americana ante la filoxera

Hoy que los viticultores están alarmados por las noticias que la prensa ha publicado sobre la muerte de las cepas americanas ocasionada por la filoxera, en la provincia de Gerona, creemos de sumo interés el siguiente artículo que inserta el «Resumen de Agricultura»

«Es un hecho sancionado por la práctica que las cepas americanas, de cualquier especie que sean, no pueden en unos terrenos resistir la plaga filoxérica, mientras que en otros se desarrollan con lozanía completa, sin ser atacados.

Esta aparente anomalía en el modo de conducirse dicha planta ha sido bastante para que las personas dedicadas á estos estudios se hayan propuesto crear una clase es-

pecial de cepa apropiada para cada terreno, creyendo sin duda salvar aquel inconveniente, pero que en nuestro concepto ha de ser muy difícil y tal vez imposible lograr el resultado que se proponen, por las razones que á continuación expon-dremos:

Se ha observado que la cepa extranjera, objeto de este estudio, plantada en una tierra no filoxerada, adquiere mayor desarrollo y vigor en las tierras silíceas que en las que no lo son, lo que prueba la preferencia marcada que demuestra esta cepa para dichas tierras; como es bien patente que en los terrenos filoxerados que no llevan aquel elemento en cantidad bastante á satisfacer las necesidades de la planta, como son los «calcareos, margosos y los muy arcillosos», muere allí dicho arbusto por causa de la filoxera, por más que sea de los llamados perfectamente resistentes pudiéndose á estas observaciones añadir otra no menos esencial, repetidas veces comprobada en las cepas del país, que cuando viven en la arena silícera no son atacadas por su enemigo la filoxera.

Si conocidos estos hechos particulares nos remontamos á buscar la causa al parecer productora de los fenómenos que acabamos de citar, y abarcamos la cuestión de un modo general, la inducción nos llevará á considerar que tan solo la cepa es resistente á la filoxera cuando el terreno sobre que vegeta presenta en su composición el elemento silíceo en estado asimilable ó de fácil absorción; luego no puede decirse que una clase determinada de cepas sea en sí perfectamente resistente á la filoxera, como se pregona en todos tonos por personas que á lo que parece estarán sumamente interesadas en la venta de dichas cepas, toda vez que la cualidad de resistencia parece estar íntimamente relacionada con la composición del terreno, de modo que á mayor cantidad de sílice asimilable que tenga un terreno dado, puede asegurarse que corresponderá mayor fuerza de resistencia por parte de la cepa contra aquella plaga.

Tendrán, si se quiere, ciertas cepas mayor facilidad de absorción para con la sílice que otras, y en esto creemos estribará la causa de su superioridad en la lucha por la existencia, como se observa en la vid americana comparada con la europea, pero preciso es convenir que cuando no exista en el terreno aquel elemento, como sucede en la mayoría de los que hemos citado, entonces, no pudiendo absorberlo, es natural que muera la planta del mismo modo que mueren nuestras cepas, que menos dotadas por la naturaleza en los órganos de absorción radicales, sin duda en compensación de otras mejores cualidades que las adornan, necesitan, para estar á cubierto de tan terrible plaga, vivir en un verdadero arenal, y casi puede darse por seguro que la planta últimamente citada, abandonada á sus propios esfuerzos estaría condenada á desaparecer al igual que muchas especies antidi-

luvianas perecieron para no reproducirse más, desde el momento que cambiaron las condiciones climatológicas en las primitivas edades de nuestro globo.

Véase, pues, porque hemos dicho al principio que consideramos muy difícil ó casi imposible encontrar una cepa especial apropiada á cada clase de terreno, ya que por lo que la misma cepa indica en este punto, la naturaleza no se doblega, no quiere transigir modificando su sistema de alimentación respecto de una substancia que á lo que parece le sirve de escudo poderoso para defenderse de su mortal enemigo.

Atendiendo á las observaciones que acabamos de exponer, observaciones que no son más que las indicaciones que hace la misma planta (y las indicaciones de la naturaleza aquí siendo esencialmente prácticas é invariables, merecen toda la importancia que en sí tienen, ya que en ellas están fundados los más bellos adelantos de las ciencias agrícolas en sus diversas ramas), creemos que proporcionando á la cepa un cuerpo que tan necesario parece serle en las condiciones actuales, podríamos lograr resultados quizá mejores y más duraderos que con los antifiloxéricos conocidos, y en este caso estaría perfectamente indicado el empleo de los silicatos alcalinos, especialmente el de potasa, y tal vez en las tierras abundantes en silicatos insolubles, resultaría ventajoso por su economía el uso de alguna substancia que fuera capaz de producir en la misma tierra, mediante una doble descomposición, un silicato soluble de los antes nombrados, como por ejemplo, el cloruro sódico.»

RAMÓN MARTI Y TOMÁS.

PUBLICACIONES

VITICULTURA AMERICANA Ó GUIA DEL VIÑADOR. Es un tratado fruto de constantes estudios prácticos, auxiliados con los teóricos, publicado por D. Vicente Solá Gelpi. El distinguido escritor señor Solá divide su interesante obra en dos partes; la primera, *historia de la vid, su plantación y cultivo*, se ocupa de la plantación de la viña americana, elección del terreno, elección de las castas, descripción, plantación, dirección del plantío, poda, supresión de los chupones y hojas, abonos, abono vegetal compuesto, injertos, instrucciones. En la segunda, *vinificación*, trata de los preliminares, vendimia, modo de desgranar y pisar la uva, fermentación, fermentación lenta, trasiegos, clasificación y filtración de los vinos, mezcla de los vinos, mejorar y colorear los vinos por un procedimiento legal.

No hay duda que el Sr. Solá acaba de prestar un buen servicio á la patria dando á luz su obra y por ella le felicitamos, no titubeando en recomendarla á nuestros abonados en la seguridad de que lo agradecerán.

Los puntos de venta son en esta casa del autor, Rambla de la libertad, 26, relojería. Librería de P. Torres, Constitucion, y de J. Geli, Cort-real.

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué.

SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-
tiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Oriental
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de
Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tan

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guardia.—
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

EL VELOCIGRAFO

**Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno u
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTÓGRAFO, CYCLOSTILO, ETC., ET C. T**

**Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda e-
sona que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, reprod-
cir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre unah-
ja de papel cualquiera.**

**Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se
deseen copiar.**

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordado, etc., etc.

**Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.**

PRECIO

Tamaño comercial (54.25 etc.) Ptas. 16.

Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

**Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp^a, At. Ilc. 1.
Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les
remitirá por el ferro-carril á la estacion que designe (portes á cargo de los compradores.)**

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. beurdors, 7 y Rambla de Alvarez 1.
Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.
Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana)
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-
gia de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y las
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pne
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTÍA independiente de las reservas constituidas con las
primas han aportado los asegurados
10.000,000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general
de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos.

Suscricion	Pesetas, 46.085,364,66
Riesgos en curso	» 28.373,958,02
Ingreso anual por primas	» 1.127,081,81
Reservas	» 1.875,177,96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	» 428,750,40
Activo	» 12.716,568,40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan
explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegado en esta capital y su partido: D. ANICETO PALAHL
BELLMIRALL, 3.